



Diócesis de Riohacha
Comunicado 006/Julio 15 de 2020
Sobre la Celebración de la Fiesta Litúrgica de
Nuestra Señora del Monte Carmelo

Muy queridos hermanos, afectuoso saludo en el Señor.

“La misión maternal de la Virgen empuja al Pueblo de Dios a dirigirse con filial confianza a Aquella que está siempre dispuesta a acogerlo con afecto de madre y con eficaz ayuda de auxiliadora; por eso el Pueblo de Dios la invoca como Consoladora de los afligidos, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, para obtener consuelo en la tribulación, alivio en la enfermedad, fuerza liberadora en el pecado; porque Ella, la libre de todo pecado, conduce a sus hijos a esto: a vencer con enérgica determinación el pecado”¹.

Próximos a celebrar con gozo la Fiesta Litúrgica en honor a Nuestra Señora del Carmen y conocedor de que esta es una de las conmemoraciones marianas con más fuerza en nuestra Diócesis por la cantidad de devotos y las innumerables muestras de cariño y afecto hacia ella, quisiera exhortarles a ser conscientes de que este año dicha celebración debe variar en expresiones externas, pero nunca en nuestro amor y fe de corazón a la Bienaventurada Virgen María.

La pandemia del COVID-19 nos ha llevado a reinventar la vida, las relaciones sociales, el ambiente laboral, etc.; sin embargo, en cuestiones de fe, dicha reinención no ha de mitigar nuestras costumbres cristianas, aquello que desde niños se nos ha transmitido por tradición oral por parte de nuestros padres y abuelos, especialmente el amor a la Virgen. No obstante, es tiempo de cuidarnos y cuidar a los demás.

Con mucha insistencia la Iglesia: obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, han invitado durante este tiempo a los creyentes a vivir la fe desde casa, allí en el seno de sus familias. De igual modo quisiera unirme a esa insistencia como pastor de esta Iglesia Particular, más concretamente para la fecha en que celebramos a la Virgen del Carmen. Por ello, les motivo a acoger con fe y obediencia las siguientes indicaciones con las que muy seguramente podremos mantener viva la llama de la esperanza y el compromiso de cuidar la vida de todos:

- 1.** Los sacerdotes, como pastores del rebaño en cada una de las parroquias, están llamados a velar por el cuidado de sus fieles. Ante esto, les motivo a acoger con responsabilidad las medidas adoptadas por las autoridades de cada municipio en los decretos que promulgan individualmente por el bien de los conciudadanos.

- 2.** Para el 16 de Julio, en los municipios que sea permitido por la autoridad civil competente, se podrá celebrar la Eucaristía sólo en los templos que tengan debidamente dispuestos los protocolos de bioseguridad para el ingreso de un reducido número de fieles, previamente fichados o inscritos para la celebración, salvaguardando además los acuerdos a los que lleguen los sacerdotes en las vicarías foráneas.

¹ EXHORTACIÓN APOSTÓLICA MARIALIS CULTUS, S.S. Pablo VI, n°57

3. Pensando en el bienestar de todos, sacerdotes y fieles, evitemos las aglomeraciones. Por ello, quedan suspendidas todas las actividades que impliquen multitud de personas (Procesiones, bendiciones masivas de vehículos, caravanas, entrega de escapularios etc.).
4. Es costumbre en muchos lugares de la diócesis para esta fecha la celebración de bautismos colectivos. Este año esto no será posible. Invito a los sacerdotes y fieles a esperar el momento propicio para poder realizar dicho sacramento atendiendo a las circunstancias.
5. En las comunidades indígenas o rancherías, casas, sectores, terminales de transporte u otras entidades, no será posible celebrar la eucaristía. Invitamos a todos a apartar sus intenciones en las parroquias urbanas y a vivir la celebración a través de los medios digitales.
6. Las herramientas tecnológicas han sido de gran ayuda para la evangelización en este tiempo de calamidad, por eso motivo a los sacerdotes a no escatimar esfuerzos en este sentido para llevar el mensaje del Evangelio, especialmente en el día que celebramos a la Virgen del Carmen, de modo que la multitud de devotos que esta advocación arrastra pueda vivir y celebrar su fe desde casa.
7. La diócesis y las parroquias tienen por misión evangelizar. Nosotros celebramos la Fiesta Litúrgica en honor a la Virgen. Todas aquellas expresiones externas no cristianas, como reuniones sociales, fiestas privadas etc., son de responsabilidad directa de quienes las realicen.
8. Agradezco a los sacerdotes, religiosas, Gobierno Departamental, Alcaldes Municipales y sus respectivos gabinetes, autoridades militares y de policía, cuerpo médico, trabajadores de la salud, medios de comunicación, padres de familia y a todos los que están poniendo tanto esfuerzo por detener la propagación del coronavirus. Tengan la certeza de que su entrega será recompensada por Dios.

Por último, saquemos gran provecho espiritual de esta importante celebración mariana. Esta es una oportunidad que nos ofrece el Señor en medio de la Pandemia para demostrar nuestro sincero amor y devoción a la Virgen del Carmen, purificando nuestras prácticas de piedad popular y con intención de convertirnos de todo corazón a Jesucristo, imitando las virtudes y hazañas de María.

Les envío mi bendición y que la Bienaventurada Virgen María, Madre del Monte Carmelo, nos proteja a todos y disipe con su fuerza la embestida de esta pandemia.

(Documento Original Firmado)

+Francisco Antonio Ceballos Escobar C.Ss.R
Obispo de Riohacha



#QuedateEnCasa